

Informe de Comisario

Quito, 23 de abril del 2.009.

Señor Presidente y Accionistas
URBANIZADORA CIUDAD DEL SOL "URCISOL S.A."

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes de URCISOL S.A., someto a la consideración de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2008.

La administración ha dado cumplimiento a las Resoluciones tomadas por la Junta General Ordinaria de accionistas, así como de las resoluciones de Directorio y se ha sujetado a las normas establecidas en los Estatutos Sociales y leyes vigentes, tanto societarias como tributarias.

He procedido a revisar los Balances General y de Resultados, los libros de bancos, las cuentas societarias, los libros de Juntas Generales y de Directorio, los Estados de Caja de la compañía "URCISOL S.A.", del período enero a diciembre del ejercicio económico 2008 y concluyo que dichos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

A partir del año 2.007, la compañía genera únicamente gastos administrativos, pues debe continuar cancelando impuestos, especialmente municipales, honorarios profesionales y otros, al suspender su actividad principal y eliminar su principal fuente principal de ingresos que fueron los aportes de los propios accionistas de acuerdo con los términos establecidos, desde su constitución. En el año 2.008, se registra un aporte total de USD\$. 5000.00, de los accionistas Ing. Pedro López por USD\$. 1.250.00; Arquitecto Mario Ponce Lavalle por USD\$. 1.250.00 y Doctor Diego Portilla por USD\$. 2.500,00, por lo que la cuenta Préstamos Accionistas al 31 de diciembre del 2.008, asciende a USD\$.328.164.90, siendo el desglose el que sigue:

ACCIONISTA	DEPOSITOS EN EFECTIVO USD\$.	DEPOSITO EN ESPECIES	Total USD\$.
Ing. Pedro López	75.420,23	22.321,43	97.741,66
Arq. Mario Ponce Lavalle	55.063,70	77.389,13	132.452,83
Dr. Diego Portilla	115.359,54	35.447,47	150.807,01
Constructora Hidrobo Estrada	24.552,53	57.768,90	82.321,43
TOTAL	270.396,00	57.768,90	328.164,90

Stamp: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, 18-NOV. 2010, OPERADOR QUITO

Al 31 de diciembre del 2008, registra una pérdida acumulada de USD\$. 14.340.82, un solo activo importante Construcciones en Curso por el valor de USD\$. 494.397.93 y Pasivos por el valor de USD\$. 505.687.00

La compañía se encuentra descapitalizada, pues no se tomó la decisión oportuna de capitalizar los valores registrados como Préstamos Accionistas, lo que hubiese cambiado la posición financiera, pues primó la decisión de los accionistas de dar por terminado el proyecto urbanístico, razón por la cual no queda otra alternativa que iniciar los trámites de Disolución y Liquidación Anticipada.

En conclusión:

La situación financiera de la compañía, les permitirá a los señores accionistas tomar la decisión que convenga a los intereses de la misma y conforme lo señala el art. 359 de la Ley de Mercado de Valores, reformativa de la Ley 31, la Superintendencia de Compañías, puede disponer de parte o de oficio la disolución y liquidación de Urciso!

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada para ejercer las funciones de Comisaria, así como al personal que me ha suministrado la información financiera para la presentación de este informe

Atentamente,



Dra. Mirián Salcedo R.
COMISARIA PRINCIPAL

